

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En las instalaciones de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio Saúl Martínez, segundo nivel, Av. Gerardo Pandal Graf Núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día 03 de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en el Salón Benito Juárez, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2018 del **COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA**, EL LIC. ALVARO PRANDINI JOHNSON, Coordinador de Administración y Seguimiento de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente; LIC. JOSÉ SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS, Procurador Fiscal y Vocal B; LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal Ejecutivo Suplente y; la C. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA; Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca y Asesor de este Comité, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto, Artículo 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, conforme al siguiente:-

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de Lista de asistencia.
- II.- Declaración del Quórum Legal.
- III.- Aprobación del Orden del día.
- IV.- Presentación del Asesor del Comité de Control Interno.
- V.- Ratificación del Acta de la sesión anterior.
- VI.- Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno para el año 2018.
- VII.- Informe anual 2017 de las Actividades del Comité de Control Interno.
- VIII.- Formalización del Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Finanzas.
- IX.- Participación del Asesor.
- X.- Asuntos Generales.
- XI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
- XII.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I.- Pase de Lista de asistencia.**-En relación al primer punto del Orden del día, el Lic. Abraham González Ramírez, en su carácter de Vocal Ejecutivo Suplente del Comité Técnico, procede al pase de Lista de Asistencia, para la realización de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciocho, encontrándose presentes cuatro Servidores Públicos convocados a la presente Sesión de los cinco que integran este Comité.

**II.- Declaración del Quórum Legal.**- A continuación, el Lic. Abraham González Ramírez, en su carácter de Vocal Ejecutivo Suplente, verificó la asistencia y señala que se encuentran los servidores públicos necesarios para llevar a cabo, la presente sesión, cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, por lo que el Lic. Alvaro Prandini Johnson, Coordinador de Administración y Seguimiento de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente declara la existencia del quórum legal para la validez de la presente sesión que da inicio, en términos del artículo 37 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

**III.- Aprobación del Orden del día.**- Para el desahogo de este punto el LIC. ALVARO PRANDINI



JOHNSON, Coordinador de Administración y Seguimiento de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente da lectura al orden del día, bajo el cual desarrollara el orden del día a la que se sujetará la presente sesión, una vez concluida la lectura, solicita a los integrantes la aprobación de la misma, resultando aprobado por unanimidad, en cumplimiento al artículo 27, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. - - - - -

**IV.- Presentación del Asesor del Comité de Control Interno.-** En este acto se hace la presentación de la C. Yamile Edahi Flores Loaeza, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como Asesor del Comité de Control Interno de esta Secretaría, quien acredita su nombramiento con la Circular número SCTG/OS/034/2017, de fecha 14 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Documento del cual se anexa copia a la presente como **Anexo 1**. - - - - -

**V.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.-** Previa lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Secretaría de Finanzas, efectuada el pasado 29 de septiembre de 2017, se ratifica por quienes firmaron y los que no, manifiestan su conformidad ya que todos los integrantes del Comité de Control Interno de esta Secretaría de Finanzas, actuaron de conformidad con lo establecido en el artículo 35, segundo párrafo y demás relativos del Acuerdo General, por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de enero de 2016. - - - - -

**VI.- Presentación y aprobación del calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno para el año 2018.-** A continuación, en uso de la palabra, el Lic. Alvaro Prandini Johnson, Coordinador de Administración y Seguimiento de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Control Interno, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2018, sometiendo a votación la aprobación del mismo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como a continuación se indica:

SESION	FECHA
PRIMERA SESION ORDINARIA	03 DE ABRIL DE 2018
SEGUNDA SESION ORDINARIA	28 DE JUNIO DE 2018
TERCERA SESION ORDINARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2018
CUARTA SESION ORDINARIA	6 DE DICIEMBRE DE 2018

**VII.- Informe Anual de Actividades del Comité de Control Interno.** - En este acto el Lic. Alvaro Prandini Johnson, en su carácter de Presidente Suplente, procede a rendir el informe de las actividades que se llevaron a cabo en el año 2017, las cuales van encaminadas a cumplir con los objetivos del Comité de Control Interno, documento que se anexa al presente como **Anexo 2**. - - - - -

**VIII.- Formalización del Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Finanzas.-** Para el desahogo de este punto, en uso de la palabra el Lic. Abraham González Ramírez, Vocal Ejecutivo Suplente, informa a los integrantes del Comité de Control Interno que mediante la Circular número SCTG/SASO/001/2018 de fecha 24 de enero de 2018, suscrito por el MDF. Eduardo Cruz Sánchez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informa que con la entrada en vigor del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1 y 7.2 del citado documento solicita al Titular de esta Dependencia tenga a bien designar a un Servidor Público como Coordinador de Control Interno,

para asistirlo en la aplicación y seguimiento de las disposiciones que se emitan en materia de Control Interno, por lo que en cumplimiento a lo anteriormente señalado, mediante el oficio número SF/DA/OS/002/2018, el Maestro Jorge Gallardo Casas, tuvo a bien designar al Lic. Alvaro Prandini Johnson, como Coordinador de Control Interno, se anexa a la presente acta, copia del documento antes señalado, consistente en el oficio número SF/DA/OS/002/2018 de fecha 02 de febrero de 2018, como **Anexo 3**. Acto seguido la Asesora del Comité de Control Interno, hace uso de la voz para solicitar al presidente suplente que informe al Titular si ejercerá el cargo de Coordinador o continuará supliendo la presidencia, esto con la finalidad de que no recaigan dos cargos en un solo servidor público y el Coordinador asista al Titular de una manera adecuada en la implementación del Control Interno de esta Secretaría, además que de no asistir el Titular al menos al 50% de las sesiones, sería conveniente considerar la delegación de Facultades que contempla el artículo 39 del Acuerdo General, por el que se establece el sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, para que el presidente en caso de ausencia a alguna sesión, tenga la posibilidad de nombrar un suplente y dar cumplimiento al desahogo de las sesiones: -----

**IX.- Participación del Asesor.** - Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, para este Punto, el Lic. Abraham González Ramírez, jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal Ejecutivo Suplente, del Comité de Control Interno, cede el uso de la palabra a la C. Yamile Edahi Flores Loeza, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesor del Comité de Control Interno, quien manifiesta que se deberá aplicar el marco normativo en Control Interno vigentes en el estado los cuales son el Acuerdo General, por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal y Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca en los que se describen los componentes del control interno, como ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control interno, información y comunicación y supervisión y mejora continua, los cuales se deberán considerar e implementar de manera progresiva una vez que el primer componente se encuentren íntegramente realizando las actividades de cada componente se deberá aprobar y declarar el cumplimiento por el comité de control interno de la dependencia, asimismo exterioriza que el sistema de control interno de la administración pública se divide en tres niveles para efectos de implementación: Estratégico, directivo y operativo, los cuales se encuentran vinculados con los componentes de control interno antes mencionados; El Estratégico: que comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales, los cuales que deberán estar alineados al Plan Estatal de Desarrollo; El Directivo: tiene como finalidad conducir adecuadamente la operación de los procesos y programas y estará a cargo de los servidores públicos que se encuentren en el segundo nivel jerárquico y; El Operativo: debe asegurar el cumplimiento de los elementos de control interno, este nivel estará a cargo de los servidores públicos que se encuentren en el tercer y siguientes niveles jerárquicos hasta el jefe de oficina o equivalente, de igual manera sugiere que la secretaría debe contar con los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, ya que forman parte del sistema de control interno de la administración pública estatal, siendo de suma importancia para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos; cuando no se puedan realizar las acciones encomendadas se deberán asumir acuerdos en los que se implementen mecanismos para resolver dicho incumplimiento. Así mismo, se deberán recabar cada una de las evidencias documentales de la gestión realizada, a través de los acuerdos que se generen en cada una de las sesiones que serán las acciones internas a cargo de la propia Secretaría en los cuales deberán señalar al servidor público responsable de realizar una sola acción en un plazo determinado. -----

**X.- Asuntos Generales.** Acto seguido, el Lic. Abraham González Ramírez, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal Ejecutivo Suplente, solicita a los presentes que deseen hacer uso



de la palabra, sírvanse levantar la mano para la participación correspondiente, ante lo cual ninguno solicita el uso de la palabra, por lo que no habiendo ningún asunto que tratar pasamos al último punto del orden del día. -----

**XI.- Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la reunión.-** En seguimiento al orden del día se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/IRASO/001/2018.** Los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas se dan por enterados de la designación del Asesor del Presente Comité. - -

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/IRASO/002/2018.** Los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2018. -----


**ACUERDO-SEFIN/COCOI/IRASO/003/2018.** Los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas se dan por enterados del informe anual 2017 y de las actividades realizadas por el comité de Control Interno. -----

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/IRASO/004/2018.** Los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas en cumplimiento al punto 7.2 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, dan por formalizada la designación del Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. -----

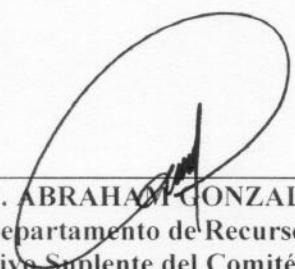
**ACUERDO-SEFIN/COCOI/IRASO/005/2018.** Los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas solicitan al Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, informe al Secretario de Finanzas se reconsidere la designación del Coordinador de Control Interno y la delegación del Presidente. -----

**XII.- Clausura de la Sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, siendo las 13:35 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

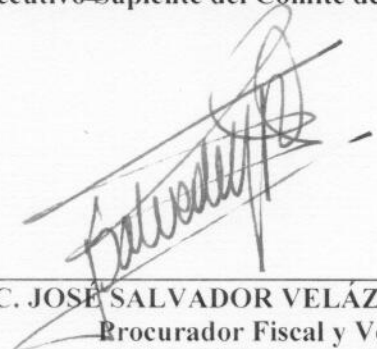
**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**



\_\_\_\_\_  
**LIC. ÁLVARO BRANDINI JOHNSON,**  
**Coordinador de Administración y Seguimiento,**  
**y Presidente Suplente del Comité de Control Interno**



\_\_\_\_\_  
**LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ,**  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal  
Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno



\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS,**  
Procurador Fiscal y Vocal B  
del Comité de Control Interno

\_\_\_\_\_  
**C. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA,**  
Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental  
y Asesora del Comité de Control Interno

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Circular No. SCTG/OS/034/2017

Asunto: Se designan representantes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en los Comités de Control Interno.

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., 14 de Noviembre de 2017.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES PARAESTATALES,  
ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y AUXILIARES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Presente.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección Administrativa

RE 03 ABR 2013  
14:40

Hora: 14:40  
Anexos: Gerardo Espinosa  
mónica

En uso de las facultades que me confiere el artículo 6 fracciones IX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 02 de Febrero de 2016; a partir de esta fecha he tenido a bien DESIGNAR a la siguiente servidora pública:

C. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA; Jefe de Oficina adscrita a la Dirección de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Como representante de esta Secretaría para que asista a las Sesiones ordinarias y/o extraordinarias en los Comités de Control Interno en los diferentes entes de la Administración Pública Estatal y desempeñen ampliamente todas las facultades que les confiere el artículo 31 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes; agradeciendo la atención que al presente brindará, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtro. José Ángel Díaz Navarro

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

JADN/ECS/GES/KDS/Ccp.  
MTRO. EDUARDO CRUZ SÁNCHEZ; SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA- Para su conocimiento.  
L.S.C.A. GERARDO ESPINOSA SÁNCHEZ; DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA - mismo fin.  
C. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA; JEFE DE OFICINA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA - mismo fin  
Expediente y minutarío

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456





## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DURANTE EL AÑO 2017, SE REALIZARON UNA SERIE DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL AMBIENTE DE CONTROL, LAS CUALES SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

- EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONTROL DE COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
- ASÍ MISMO, EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.
- CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, MEDIANTE CIRCULAR NÚMERO SF/DA/009/2017 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, SE REMITIÓ A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE ESTA DEPENDENCIA, COPIA FOTOSTÁTICA DEL DECRETO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EL 16 DE MARZO DE 2011 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SOLICITÁNDOLES HACERLO EXTENSIVO AL PERSONAL ADSCRITO A SUS ÁREAS; ASÍ MISMO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SF/DA/061/2017, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, SE SOLICITÓ LA COLABORACIÓN A LA PROCURADURÍA FISCAL A FIN DE QUE SE INCORPORE DICHO CÓDIGO EN EL MARCO JURÍDICO DEL PORTAL DE ESTA SECRETARÍA, PARA SU CONSULTA Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA SECRETARÍA.
- DE IGUAL FORMA, CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, Y EN EL MARCO DE DAR DIFUSIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, SE REALIZÓ EL CURSO DENOMINADO "ÉTICA Y VALORES EN LA PRÁCTICA LABORAL" IMPARTIDO POR EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
- MEDIANTE OFICIO NÚMERO SF/DA/089/2017 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017, SE LE INFORMÓ AL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA, L.S.C.A. GERARDO ESPINOSA REYES, QUE SE HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON EL LLENADO DE LOS CUESTIONARIOS EN LÍNEA, EL PRIMERO RELATIVO AL PRIMER COMPONENTE "AMBIENTE DE CONTROL" Y EL SEGUNDO SOBRE "EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC'S)"
- A FIN DE EJECUTAR DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS ACCIONES Y MECANISMOS QUE PROMUEVAN EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE ESTA DEPENDENCIA, CON FECHA 17 DE MAYO DE 2017, SE LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, IMPARTIDO POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900



1005E

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DIRECCIÓN: ADMINISTRATIVA

OFICIO: SF/DA/OS/002/2018

ASUNTO: Designación de Coordinador

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 02 de febrero de 2018

**ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y**  
**TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,**  
**P R E S E N T E.**

En atención a la circular número SCTG/SASO/001/2018, recibido en esta Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado con fecha 30 de enero de 2018, mediante el cual solicita tenga a bien designar a un Servidor Público como Coordinador de Control Interno con el fin de coadyuvar en la aplicación para asistir en la aplicación y seguimiento de las disposiciones que se emitan en materia de Control Interno.

Al respecto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 29 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1, 2, 4 fracción I, 5 y 6 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; en mi carácter de Secretario de Finanzas, designo como Coordinador de Control Interno de esta dependencia al Lic. Alvaro Prandini Johnson, Coordinador de Administración y Seguimiento de esta Secretaría.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



Secretario  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

MTRO. JORGE GALLARDO CASAS



C.C.P. Expediente  
API/OGGS/lah

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz. Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.